



CIRCULAR No. 3 BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA

Se les notifica a todos los tenedores de los Bonos Corporativos Banco Ficensa, que en cumplimiento con lo estipulado en el Prospecto de Emisión, la tasa de interés que devengarán las series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L" y "M" serán las siguientes:

Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G"	5.75%
Serie : "H"	5.80%
Series: "I", "J"	10.90%
Serie: "K"	9.20%
Serie: "L"	9.14%
Serie: "M"	7.65%

El cambio será efectivo a partir del 01 de Julio del 2009 y hasta el 30 de Diciembre del 2009.

NOTA: Se toma de referencia la tasa corte de subasta de letras de BCH del 03 de febrero 2009, en virtud de que dicha subasta ha sido la última subasta al plazo de 364 días como lo establece las condiciones anunciadas para los eventos de subastas de cada serie. Se les solicita tomar nota.


ROQUE RIVERA RIBAS
GERENTE GENERAL